TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)	
CONTRATO:	**No.** CO1.PCCNTR.7372546	**FECHA:** 30 DE ENERO DE 2025
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON MAESTRÍA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL	
CONTRATISTA:	**MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA**	
CÉDULA O NIT:	37721437 - 3	
VALOR INICIAL:	CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (40,800,000.00 COP)	
ANTICIPO:	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR:		
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR:		
Nit O C.C. DEL INTERVENTOR:	0	
SUPERVISOR:	NELSON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ - ACTO ADMINISTRATIVO DEL 30 DE ENERO DE 2025	
FECHA INICIACIÓN:	03 DE FEBRERO DE 2025	
FECHA TERMINACIÓN:	02 DE AGOSTO DE 2025	
UNIDAD GESTORA:	SECRETARIO DE HACIENDA	

En Bucaramanga, a los tres (03) días del mes de Febrero de 2025 , en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, NELSON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ, en calidad de Supervisor del Departamento y MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA, quien comparece en nombre propio como contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación.

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	25000105	17-01-2025	2.1.4.02.04.01	DERECHO EXPLOT. MONOPOLIO LICORES - FONDO DE RENTAS	1,063,456,693.90
CP	25000381	03-02-2025	2.1.4.02.04.01	DERECHO EXPLOT. MONOPOLIO LICORES - FONDO DE RENTAS	40,800,000.00

3. FORMA DE PAGO

EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA SEIS (06) MENSUALIDADES VENCIDAS CADA UNA POR LA SUMA DE SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.800.000), de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Departamento, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la presentación de los informes por parte del contratista y el informe del cumplido a satisfacción firmado por el Supervisor designado por el Departamento.

El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.7372546 del 30 de Enero de 2025
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.7372546, el día 03 de Febrero de 2025.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.7372546, el día 02 de Agosto de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los tres (03) días del mes de febrero de 2025.

MONICA LIZETTE GOMEZ VILLALBA
CONTRATISTA

NELSON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR